



ORDEN DEL DÍA SESIÓN PLENARIA 28-10-2022

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de las sesiones celebradas los días 25 de marzo, 29 de abril y 27 de mayo de 2022.
2. Aprobación, si procede, de la modificación de la Ordenanza Fiscal Reguladora de la Tasapor Recogida de Basuras y Otros Residuos Sólidos Urbanos, ampliando sus tarifas al servicio de tratamiento y otros residuos sólidos urbanos.
3. Aprobación de la cuenta general del Ayuntamiento del ejercicio 2021.
4. Aprobación, si procede, de modificación del Plan Estratégico Municipal de Subvenciones, ejercicios 2022-2024, anualidad 2022. Área de Cultura.
5. Aprobación, si procede, de modificación del Plan Estratégico Municipal de Subvenciones, ejercicios 2022-2024, anualidad 2022. Área de Nuevas Tecnologías.
6. Aprobación, si procede, de modificación del Plan Estratégico Municipal de Subvenciones, ejercicios 2022-2024, anualidad 2022. Área de Dinamización Económica.
7. Aprobación de la relación de puestos de trabajo del Ayuntamiento de Ponferrada y condiciones para su aplicación.
8. Aprobación del Plan especial de infraestructuras para la implantación de una red de calorcentralizada en el entorno del SUD-11 de Ponferrada.
9. Determinación de las fiestas locales para el año 2023.
10. Dación de cuenta del informe definitivo de control financiero permanente sobre el cumplimiento de las obligaciones de publicidad de los beneficiarios de subvenciones nominativas y en concurrencia competitiva del Ayuntamiento de Ponferrada en el ejercicio 2021.
11. Dación de cuenta del informe de seguimiento del plan de ajuste correspondiente al tercer trimestre del ejercicio 2022 en cumplimiento del artículo 10 del RDL 7/2012, de 9 de marzo.
12. Dación de cuenta del informe resumen anual de los resultados de control interno en el Ayuntamiento de Ponferrada ejercicio 2021.
13. Dación de cuenta del informe sobre morosidad y periodo medio de pago del Ayuntamiento de Ponferrada y sus entidades dependientes, correspondiente al tercer trimestre de 2022.



14. Control y fiscalización de los órganos de gobierno:

- a) Dación de cuenta de los decretos de Alcaldía y de los concejales delegados.
- b) Mociones.
- c) Ruegos, preguntas e interpelaciones.